



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

CUENTA PÚBLICA ESTATAL

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

SÍNTESIS



Panorama económico (Entorno estatal)

Chiapas se encuentra en el extremo sureste de México, en la frontera de Guatemala. Con una superficie de más de 70 mil kilómetros cuadrados, ocupa por su tamaño el octavo lugar entre las entidades mexicanas.

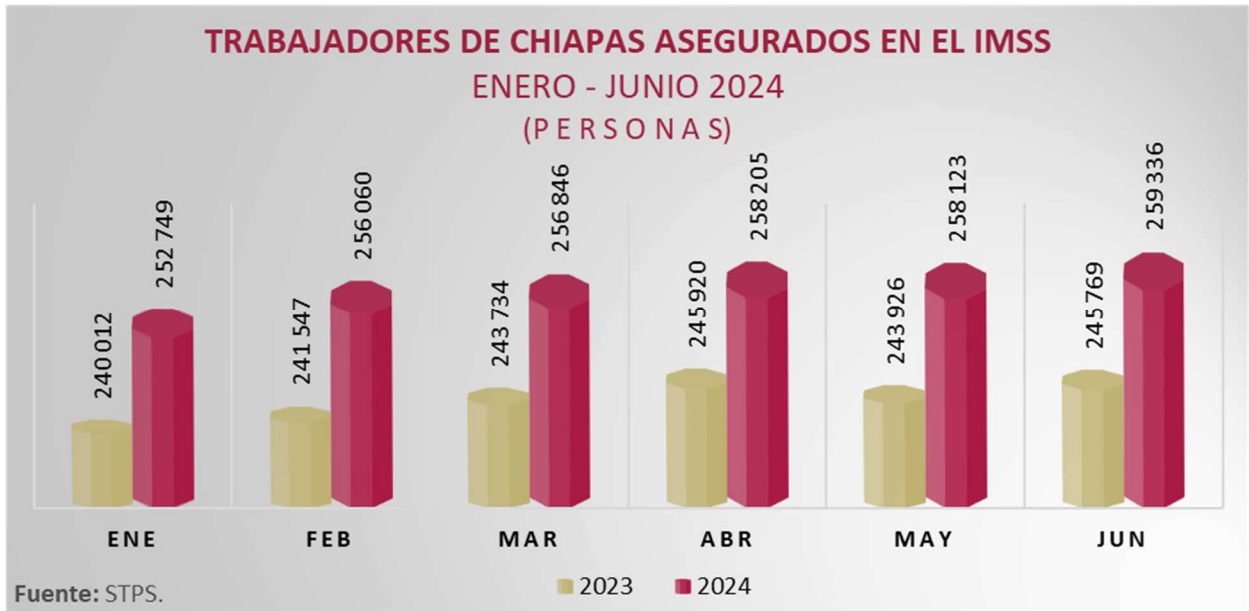
Es centro geográfico del Proyecto Mesoamérica, ubicado en el Corredor Transístmico de América, puerta de entrada y salida al Mercado de Centroamérica. Tiene la mayor diversidad de microclimas del país y excelente conectividad e infraestructura para los negocios, al poseer autopistas y carreteras, 3 aeropuertos y el Puerto Chiapas, que se conecta con los mercados del Pacífico, a través del sistema logístico multimodal.

El turismo en Chiapas es una de las actividades económicas prioritarias. Las nuevas tendencias mundiales han privilegiado la naturaleza y la cultura como objetivos de descanso y recreación, permitiendo a Chiapas explotar esos dos elementos que caracterizan su vasta riqueza. El Estado tiene una amplia oferta turística. Cuenta con una costa que ofrece amplias playas, esteros y manglares.

En síntesis, se puede decir que, si bien Chiapas no es un Estado industrializado o con un alto grado de desarrollo industrial, ofrece una gama muy amplia de aspectos que tienen que ver con las riquezas consustanciales a la ubicación geográfica en que se encuentra ubicado.

Empleo

En junio de 2024, el mercado laboral de Chiapas, mostró un comportamiento creciente, al registrarse en ese mes, 259 mil 336 trabajadores asegurados en el IMSS, cifra que al ser comparada con los 245 mil 769 trabajadores del mismo mes de 2023, resultó superior en 13 mil 567 personas, constituyendo en términos porcentuales, un crecimiento de 5.52%.¹

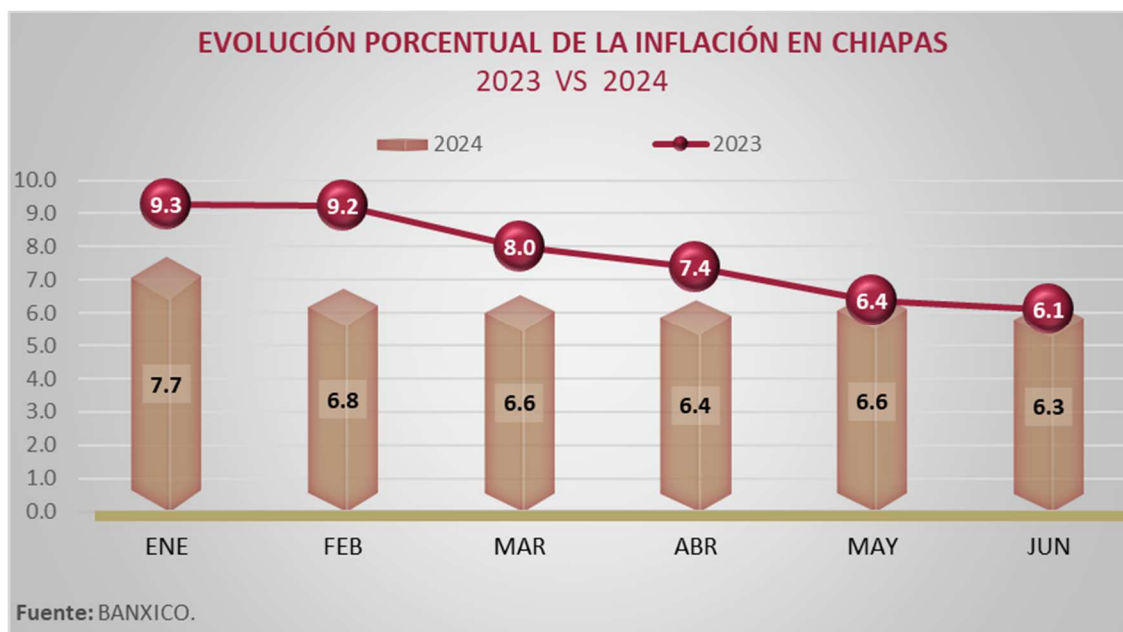


¹Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Trabajadores Asegurados en el IMSS 2023 y 2024. Entidad Federativa Chiapas.

Inflación

En Chiapas, la inflación de enero a junio de 2024, se comportó de manera descendente, al considerarse la base comparativa de 2023. El retroceso inflacionario del año 2024, empezó de 7.7% en enero, hasta 6.3% en junio. Es decir, hubo un declive de 1.4 puntos porcentuales.²

El gráfico posterior describe la evolución inflacionaria de los precios de los bienes y servicios en Chiapas:



² INEGI, INTERNET: Chiapas, Índice Nacional de Precios al Consumidor 2023 y 2024

Ingresos presupuestarios

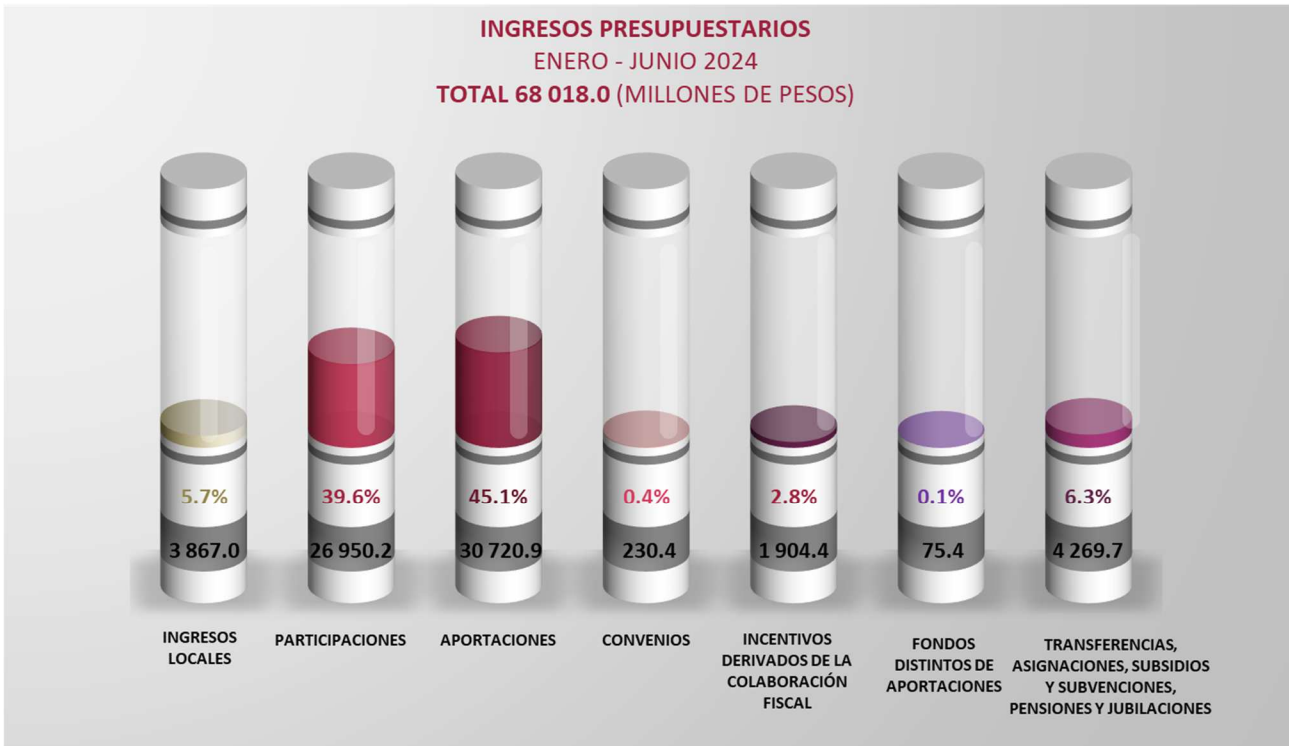
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

En materia de ingresos durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, el total de los ingresos netos recaudados, ascendió a la cantidad de 68 mil 17 millones 965 mil 595 pesos, integrados por:

Los Ingresos de Libre Disposición ascendieron a 32 mil 721 millones 676 mil 588 pesos, que representa una participación del 48.1% del total de los ingresos obtenidos, en este rubro participan los Ingresos Estatales compuestos por: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos por un monto 3 mil 867 millones 34 mil 945 pesos, equivalentes al 5.7% del total de los ingresos obtenidos al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal de 2024; asimismo las Participaciones Fiscales e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, obtuvieron la suma de 28 mil 854 millones 641 mil 643 pesos, que representan el 42.4% del total de los ingresos recaudados.

Por concepto de Ingresos Federales Etiquetados, el monto recaudado ascendió a 35 mil 296 millones 289 mil 7 pesos, que equivalen al 51.9% del total obtenido al cierre 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, estos recursos están integrados por: Aportaciones con un monto de 30 mil 720 millones 894 mil 386 pesos, Convenios por la cantidad de 230 millones 327 mil 232 pesos, Fondo Distintos de Aportaciones con 75 millones 407 mil 118 pesos, y por último las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones participa con 4 mil 269 millones 660 mil 271 pesos.

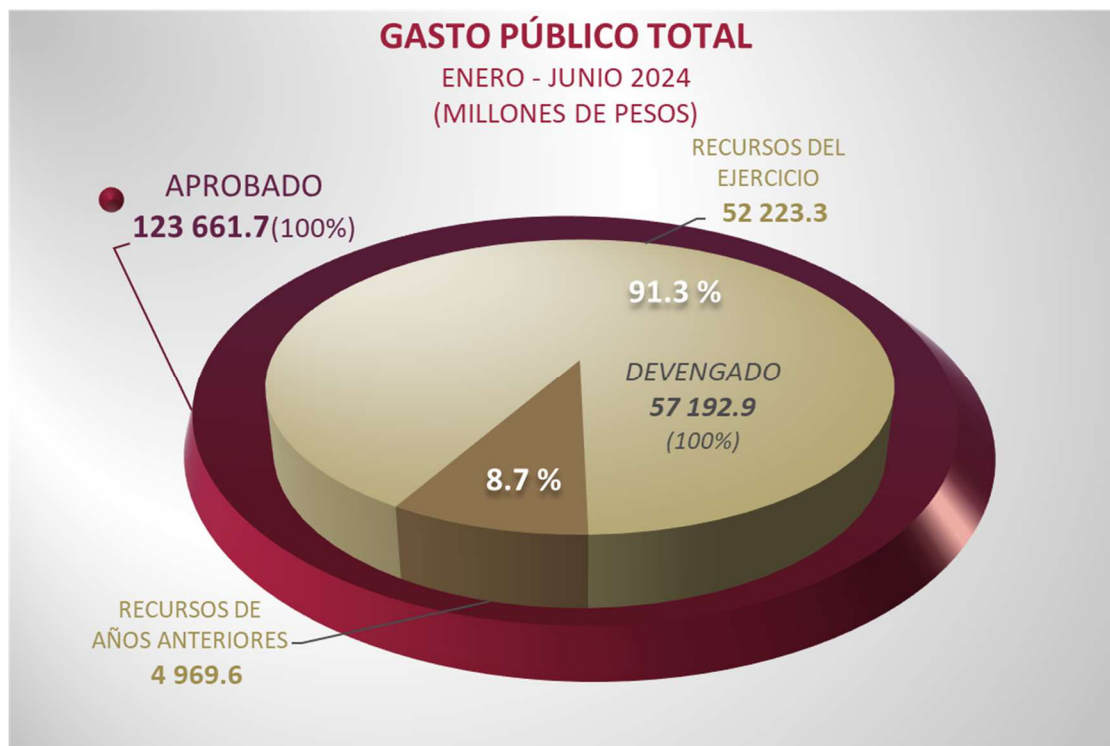
Los ingresos al cierre de junio 2024, reflejaron un avance de 5.7 % mayor respecto a lo estimado a obtener en el primer semestre del mismo ejercicio fiscal.



Gasto público

De enero a junio del ejercicio fiscal 2024, se ha devengado en las prioridades del Estado un presupuesto de egresos que asciende a 57 mil 192 millones 921 mil 809 pesos, cifra que muestra un avance con respecto al presupuesto aprobado de 46.2% y 82.9% en lo relación al presupuesto ministrado en este periodo.

El gasto se financió con Recursos del Ejercicio por 52 mil 223 millones 356 mil 127 pesos y con Recursos de remanentes de Ejercicios de años anteriores por 4 mil 969 millones 565 mil 681 pesos.



Con el Gasto Programable se atienden las funciones operativas de los tres poderes del Estado, los Órganos Autónomos, las Entidades Paraestatales e Instituciones de Seguridad Social, mismos que ascienden a 49 mil 440 millones 587 mil 894 pesos; con estos recursos se financian obras, programas y proyectos que fortalecen la educación, la salud, la vivienda, el desarrollo agropecuario, la protección social, el turismo, el desarrollo de actividades legislativas, la impartición de justicia, así como la fiscalización de los recursos públicos, entre otros. Asimismo, para el Gasto No Programable se tiene una cifra por 7 mil 752 millones 333 mil 915 pesos, que incluye principalmente las participaciones a los municipios, los recursos de la deuda pública, así como al pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Orientación del gasto en clasificación funcional

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligación de clasificar los gastos según los objetivos socioeconómicos de los entes públicos, como Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas. Esta clasificación ayuda a identificar los recursos destinados a cada función, permitiendo así determinar los objetivos de las políticas públicas y los recursos financieros disponibles.

En este contexto, se presenta una clasificación armonizada del gasto público según la finalidad y función. El Gasto Programable, que ascendió a 49 mil 440 millones 587 mil 894 pesos, representa el 86.4% del gasto total,

mientras que el Gasto No Programable alcanzó los 7 mil 752 millones 333 mil 915 pesos, equivalente al 13.6% del total. Estos resultados muestran la distribución del gasto público en diferentes finalidades.

GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras a Millones de Pesos)

C O N C E P T O	DEVENGADO	%
GASTO TOTAL	57 192.9	100.0
GASTO PROGRAMABLE	49 440.6	86.4
Gobierno	6 107.0	12.3
Desarrollo Social	28 687.7	58.0
Desarrollo Económico	2 107.2	4.3
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	12 538.7	25.4
GASTO NO PROGRAMABLE	7 752.3	13.6

Gobierno

Esta finalidad tiene como premisa el impulso de acciones para la atención social y de gestión gubernamental en la que resaltan las funciones relacionadas con la procuración e impartición de la justicia, orden público y seguridad interior; coordinación de la política de gobierno; asuntos financieros y hacendarios; legislación, relaciones exteriores, entre otros, en las cuales se devengaron recursos por 6 mil 106 millones 994 mil 595 pesos, cifra que representa un avance del 82.8% en relación al presupuesto ministrado y el 37.8% con respecto al presupuesto aprobado anual.

Desarrollo Social

La prioridad de esta finalidad es mejorar el bienestar de la población, para lo cual se han devengados recursos por 28 mil 687 millones 685 mil 216 pesos, cifra que representa el 58.0% del total programable y un avance del 74.7% con respecto al presupuesto ministrado y el 41.7% en relación al presupuesto aprobado anual, estos recursos se orientan en las funciones de salud, educación, vivienda, seguridad social.

Desarrollo Económico

Para impulsar el dinamismo del sector productivo y económico orientado a dinamizar las actividades económicas del Estado, se ha asignado a esta finalidad recursos por 2 mil 107 millones 232 mil 412 pesos, cifra que equivale al 4.3% del total programable y un avance del 74.0% y 42.3% con respecto al presupuesto ministrado y aprobado anual.

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

Finalmente, los recursos devengados para otras funciones no clasificadas ascienden a 12 mil 538 millones 675 mil 671 pesos, cifra que representa un avance respecto al presupuesto aprobado anual del 60.5% y 100.0% del presupuesto ministrado, estos recursos se asignaron a los municipios por concepto de aportaciones federales (FISM y FORTAMUN) y otras transferencias que se destinan a los municipios, para la atención de sus prioridades sociales y económicas.

El gasto no programable

En lo referente el Gasto No Programable se tiene una cifra por 7 mil 752 millones 333 mil 915 pesos, que incluye principalmente las participaciones a los municipios, los recursos de la deuda pública, así como al pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

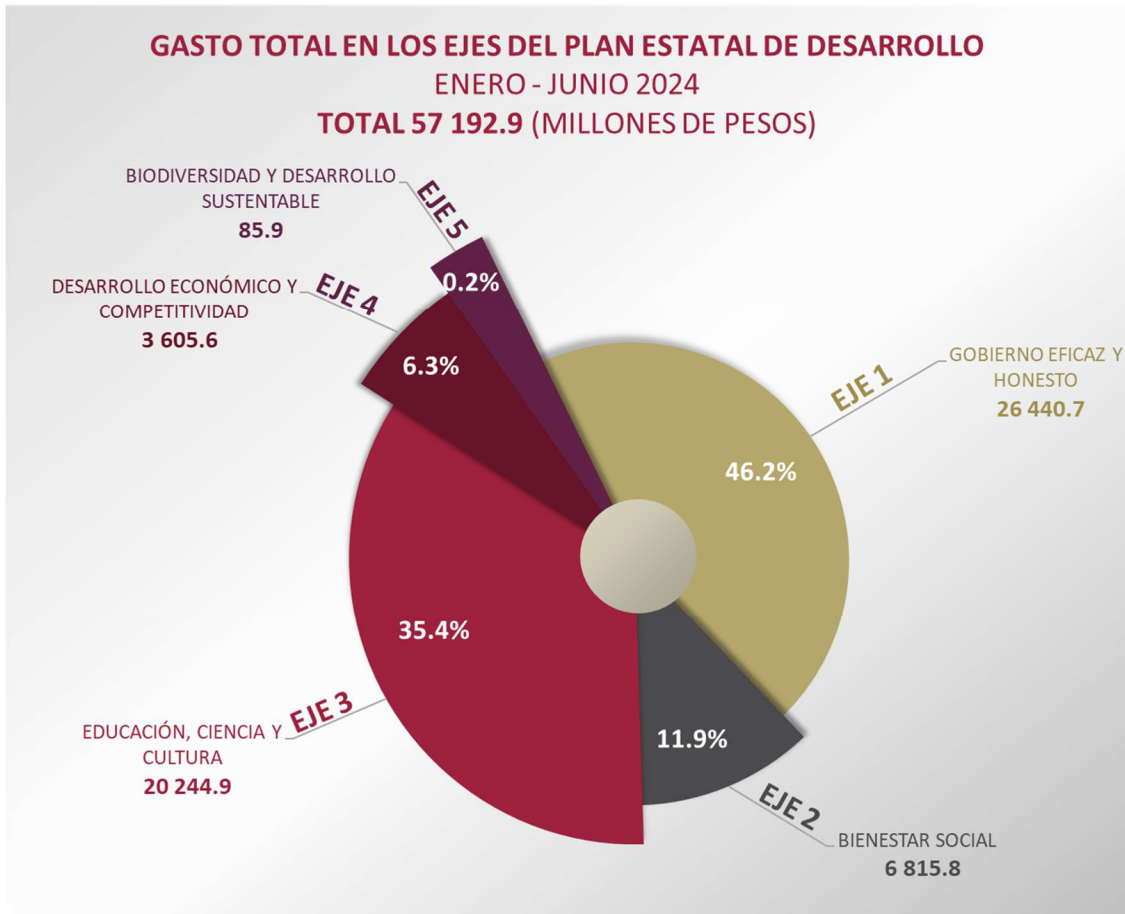


Gasto por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019 - 2024

A lo largo de los seis años, Chiapas ha evolucionado y generado grandes resultados en materia de salud, educación, infraestructura y desarrollo económico, lo que ha permitido seguir avanzando para construir un Chiapas más próspero y con mayores oportunidades.

Derivado del manejo eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos con el que se conduce esta administración, se han logrado sólidos resultados y prueba de ello, es el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024; donde se tuvo un devengado total de 57 mil 192.9 millones de pesos, del 01 de enero al 30 de junio de 2024, agrupado en 5 ejes rectores: **Eje 1. Gobierno eficaz y honesto**, presentó mayor participación con el 46.2 % del gasto total; **eje 2. Bienestar Social** tuvo 11.9 %; de igual manera, el **eje 3. Educación, ciencia y cultura** presentó el 35.4 % de inversión; el **eje 4. Desarrollo económico y competitividad** obtuvo el 6.3 %; y con el 0.2 % el **eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable**.

Además, en este apartado se mencionan las acciones gubernamentales más sobresalientes en el marco de los siguientes ejes:



Gasto programable en clasificación económica

Esta clasificación se desgrega en dos importantes rubros: el Gasto Corriente que considera los gastos de consumo y operación (Pago de sueldos y salarios de maestros, médicos, policías, servidores públicos con funciones administrativas de los tres poderes, órganos autónomos y, prestaciones de seguridad social), entre otros gastos corrientes; y, en el Gasto de Capital destacan los recursos destinados para obras de infraestructura, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras, entre otros.



En el Gasto Corriente se han devengado recursos por 32 mil 384 millones 948 mil 935 pesos, que representa el 65.5% del gasto programable, el 76.7% en relación al presupuesto ministrado y el 40.7% con respecto a su presupuesto aprobado anual; destinados a los gastos de consumo por 28 mil 422 millones 881 mil 639 pesos; las prestaciones de seguridad social por 2 mil 156 millones 548 mil 573 pesos; los gastos de propiedad por 2 millones 406 mil 260 pesos; y a las transferencias y asignaciones corrientes otorgadas por 1 mil 803 millones 112 mil 463 pesos.

Con respecto al Gasto de Capital los recursos sumaron la cantidad de 17 mil 55 millones 638 mil 959 pesos, y representa el 34.5% del gasto programable, el 90.1% con respecto al presupuesto ministrado y el 54.7% en relación al presupuesto aprobado anual, recursos que son destinados a la formación de capital (Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura social, productiva y de desarrollo, así como, a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles) por 16 mil 652 millones 718 mil 506 pesos, las transferencias y asignaciones de capital otorgadas por 15 millones 451 mil 245 pesos y a la inversión financiera por 387 millones 469 mil 208 pesos.

Gasto Programable por clasificación administrativa

Esta clasificación permite identificar a los ejecutores de los recursos de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, así como los Órganos Autónomos y las Entidades Paraestatales e Instituciones Públicas de Seguridad Social.

Al 30 de junio del ejercicio de 2024 se presentaron los siguientes resultados:

En la ejecución del proceso Legislativo y de Fiscalización se tiene un monto devengado por 224 millones 124 mil 121 pesos, que representa un avance del 92.6% en relación al presupuesto ministrado y el 42.0% con respecto al presupuesto aprobado anual de los cuales el Congreso del Estado presenta un monto por 129 millones 805 mil 603 pesos y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por 94 millones 318 mil 518 pesos.

Respecto a las funciones en materia Judicial el monto devengado asciende a 505 millones 489 mil 150 pesos, mismo que presentan un avance con relación al presupuesto aprobado de 40.2% y el 93.4% al presupuesto ministrado. Lo anterior permitió llevar a cabo el desarrollo de actividades relacionadas con los procesos penal, mercantil y laboral, entre otros. El Consejo de la Judicatura devengó recursos por 484 millones 80 mil 510 pesos; y el Tribunal Administrativo 21 millones 408 mil 640 pesos.

Para el impulso de las acciones que, en materia social, económica y de gobierno corresponde al Poder Ejecutivo, resaltan los recursos asignados a educación, seguridad pública, protección social, turismo, campo, etc., en donde se ha devengado un monto por 33 mil 463 millones 450 mil 392 pesos, de este total, la mayor proporción de recursos están asignados a la Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Obras Públicas, y a los 124 municipios.

A través de los Órganos Autónomos se devengaron recursos por 2 mil 720 millones 116 mil 494 pesos, cifra que respecto al presupuesto aprobado anual presenta un avance de 57.3% y 76.2% en relación al presupuesto ministrado; con estos recursos se impulsan acciones en materia de participación ciudadana, organización y desarrollo del proceso electoral; protección de los derechos humanos y procuración de justicia; etc., siendo los entes públicos ejecutores el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas.

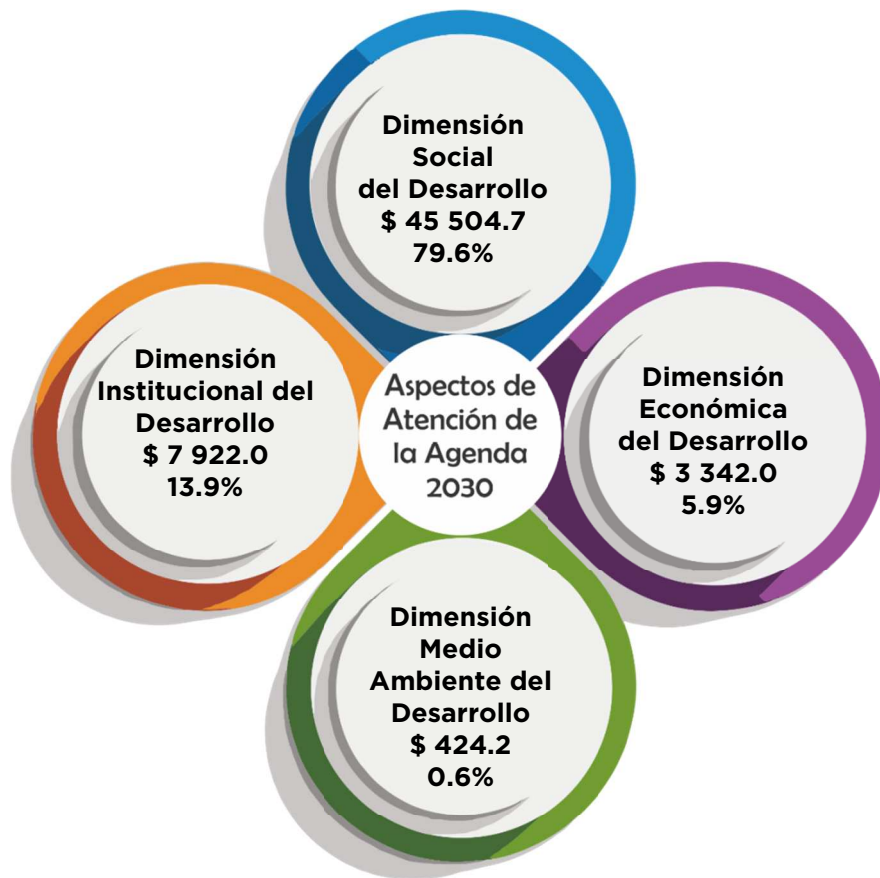
Mediante las Entidades Paraestatales devengaron recursos por 10 mil 257 millones 252 mil 73 pesos, misma que muestra un avance respecto al presupuesto aprobado del 39.0% y 60.7% del presupuesto ministrado para este periodo, principalmente destacan el Instituto de Salud, el Colegio de Bachilleres de Chiapas, la Comisión de

Caminos e Infraestructura Hidráulica, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas; el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Así mismo, la Institución de Seguridad social devengó recursos por un monto de 2 mil 270 millones 155 mil 664 pesos.

Gastos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se establecieron dentro del plan de acción de la Agenda 2030, con la expectativa de acabar con la pobreza y desigualdad global, además de proteger el medio ambiente.

Bajo este contexto, con el impulso de un buen gobierno se ha garantizado el cumplimiento de los ODS trabajando con apego a los principios de legalidad, racionalidad, eficiencia, honestidad y austeridad, para que Chiapas se siga transformando; además, al cumplir los objetivos se garantiza un desarrollo sostenible tanto económico como social, respondiendo a una justicia social.



De esta manera, se continua con el cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Chiapas; agrupados en Aspectos de Atención de la Agenda 2030 en cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: Social, Ambiental, Económica e Institucional; del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se tuvo un presupuesto devengado por 57 mil 192.9 millones de pesos, principalmente en el aspecto de la Dimensión Social del Desarrollo con un 79.6 % de participación en el gasto total; seguido la Dimensión Institucional del Desarrollo con el 13.9 %; la Dimensión Económica del Desarrollo tuvo una inversión del 5.9 % y con una participación de 0.6 %, la Dimensión Medio Ambiente del Desarrollo.



Recursos a municipios

Los recursos transferidos hacia los Municipios son de vital importancia para la conformación de sus haciendas municipales. Indudablemente las transferencias federales representan la principal fuente de recursos con que los municipios cuentan para su desarrollo y financiamiento.

Estos recursos se transfieren a través del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Aportaciones Federales para las Entidades y Municipios Ramo 33; y por Transferencias.

Las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios están normadas por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) de acuerdo al artículo 6º de la Ley en mención, la Federación radica las participaciones a los municipios por conducto de las entidades federativas, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que estas últimas las reciban.

Las Aportaciones Federales, son los recursos que se transfieren para el financiamiento de las funciones y obras específicas establecidas en el Capítulo V de la LCF, estando condicionados o etiquetados para su ejercicio, en el entendido que los gobiernos municipales sólo administran esos recursos, con los que se pretenden atender prioridades y objetivos nacionales, principalmente a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, el monto destinado a los 125 municipios del estado de Chiapas, ascendieron a 18 mil 241 millones 418 mil 747 pesos; que representa el 31.9% en relación al gasto total, el 100.0% con respecto al presupuesto ministrado y el 60.7% en relación al presupuesto aprobado anual.

Los recursos transferidos a los municipios de nuestra Entidad, se distribuyen de la siguiente forma:

A través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se destinó la cantidad de 12 mil 432 millones 776 mil 754 pesos, que representan el 68.1% del total de recursos transferidos, el 100.0% de los recursos ministrados y el 60.0% con relación a su presupuesto aprobado anual; mismos que se integran de la siguiente manera:

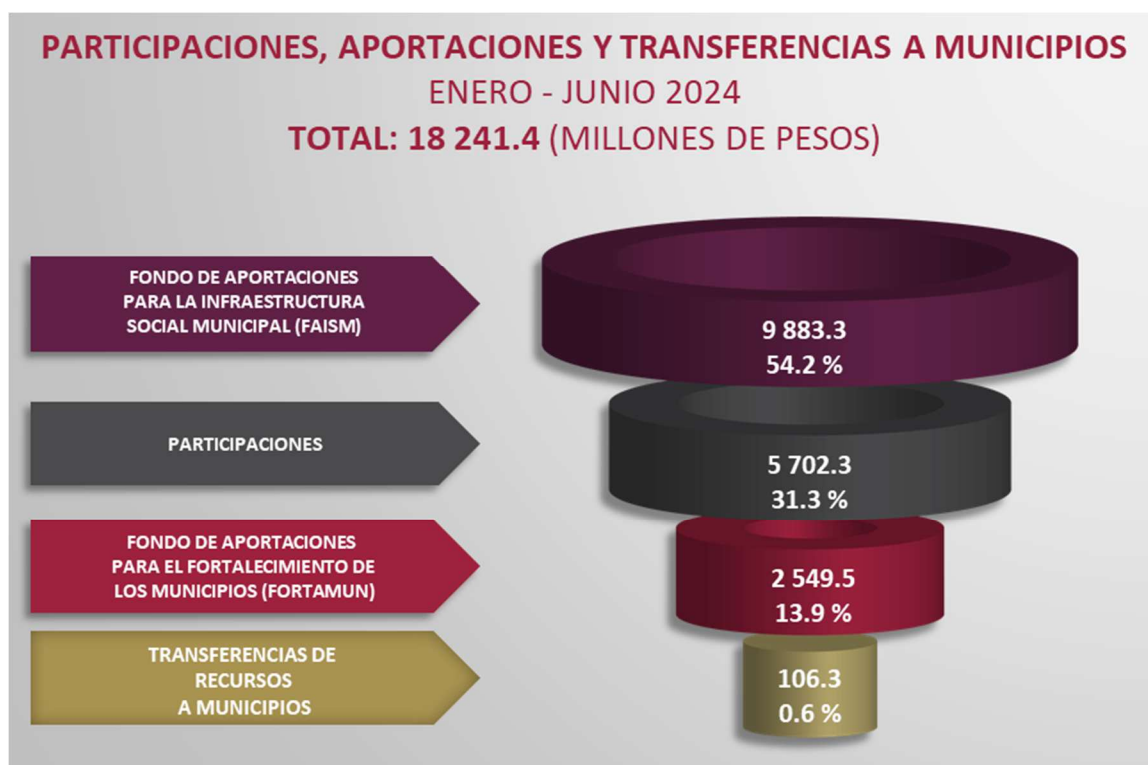
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) la cantidad de 9 mil 883 millones 329 mil 24 pesos, y
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) la suma de 2 mil 549 millones 447 mil 730 pesos.

Con el Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se invirtieron recursos por un monto de 5 mil 702 millones 352 mil 891 pesos, que equivalen el 31.3% del total de los recursos transferidos a los municipios; y distribuidos bajo los siguientes conceptos:

- Fondo General de Participaciones con una inversión de 4 mil 366 millones 656 mil 274 pesos.
- Fondo de Participación de Impuestos Especiales con una inversión de 23 millones 299 mil 425 pesos.
- Fondo de Fomento Municipal con 795 millones 876 mil 133 pesos.
- Otras Participaciones con 3 millones 854 mil 375 pesos.
- Fondo de Fiscalización y Recaudación con una inversión de 155 millones 457 mil 241 pesos.
- Fondo de Compensación participa con 85 millones 787 mil 541 pesos.

- Fondo de Extracción de Hidrocarburos participa con 5 millones 478 mil 583 pesos.
- Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel con una inversión de 68 millones 376 mil 200 pesos.
- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos con 34 millones 416 mil 296 pesos.
- Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) participa con 5 millones 322 mil 8 pesos.
- ISR Participable Municipal con una inversión de 157 millones 828 mil 815 pesos.

De la misma forma se destinaron recursos para la Entidad por un monto de 106 millones 289 mil 102 pesos, a través de Transferencias de Recursos a Municipios, y distribuidos mediante los ramos: A1 Ingresos Estatales, 23 Provisiones Salariales y Económicas, 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; 47 Entidades No Sectorizadas y 48 Cultura.

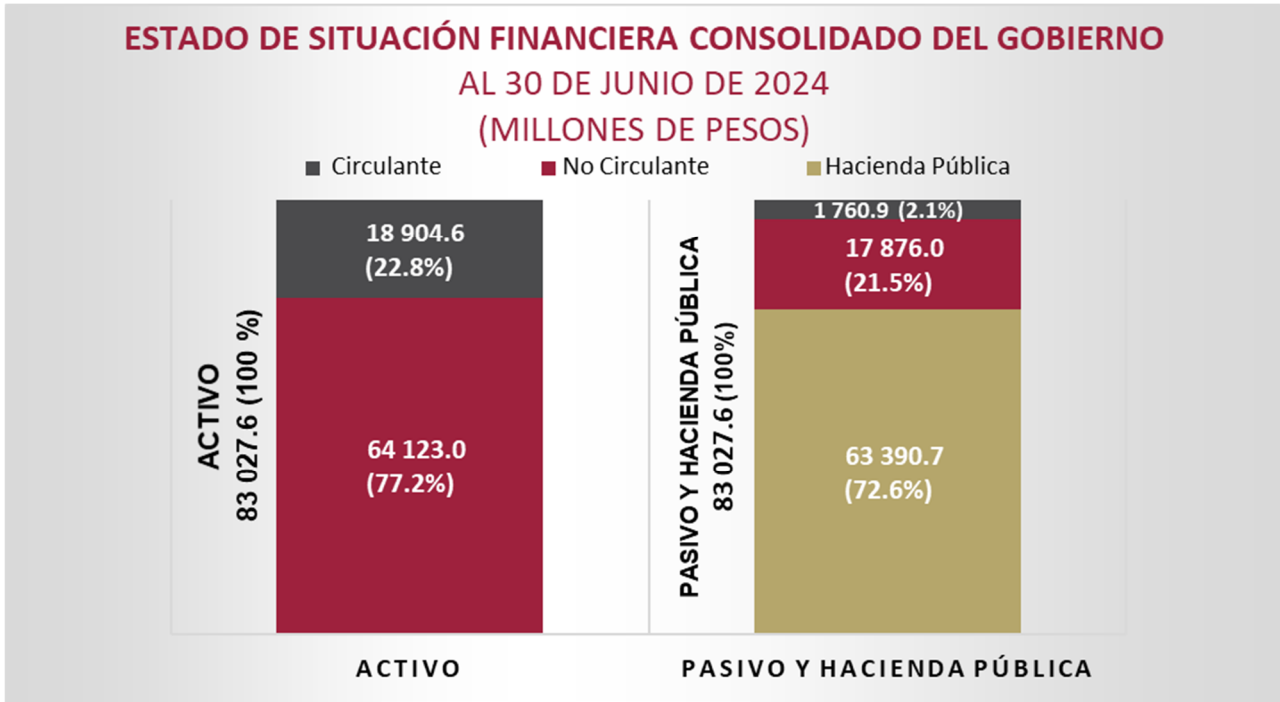


Estados financieros consolidados

(Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos)

Los estados financieros del Gobierno Estatal al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, cumplen con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y criterios armonizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

Así mismo; los estados financieros consolidados del Gobierno del Estado, revelan la situación que guardan las finanzas públicas e incluyen resultados obtenidos a través de la aplicación de razones financieras y formatos requeridos por los lineamientos del Conac.



Los estados financieros muestran un resultado de 10.5 pesos de **liquidez y disponibilidad inmediata** para hacer frente a cada peso de los compromisos de corto plazo.

La razón de **solvencia** muestra que el Gobierno cuenta con 10.7 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La **prueba del ácido** indica que el Estado cuenta con 10.7 pesos de activos de conversión inmediata en efectivo por cada peso de pasivos a corto plazo.

La posición financiera que guarda el Gobierno del Estado muestra los ingresos y egresos al 30 de junio del ejercicio 2024, toda vez que los saldos de los pasivos se han mantenido en niveles saludables y en equilibrio de la recaudación de los ingresos.